

I TALLER CUMBRES COSTA RICA



Resumen de trabajo Grupo Plataforma Integrada de Servicios a Víctimas de Delito.

Día 1.

1. Se realizó la presentación de todos los miembros de la mesa.

Nombre	País	Correo Electrónico
Zarela Villanueva	Costa Rica	zarela.villanueva@gmail.com
Gemma Gallego	España	Gemma.gallego@cgpj.es
Mónica Paredes	Paraguay	moni_krolina@hotmail.com
Jeannette Arias	Costa Rica	jariasme@poder-judicial.go.cr
Roger Mata	Costa Rica	rmata@poder-judicial.go.cr
Roxana Rojas	Costa Rica	justiciaypaz@live.com
Carolina García	Costa Rica	cgarciam@poder-judicial.go.cr
Marielos Rojas	Costa Rica	mrojase@poder-judicial.go.cr
Miguel Gutiérrez	Costa Rica	mgutierrezf@poder-judicial.go.cr

2. Se realizó presentación por parte del Lic. Roger Mata, con aportes de los participantes.
 - Mag. Gemma indica que lo primero debe de existir una “cultura de sensibilización” una mejor capacitación en el personal, los policías y demás personas que intervienen en los procesos penales. Menciona existir una “incultura” en las personas sobre el trato correcto de las víctimas
 - Doña Mónica indica que Paraguay tiene 8 oficinas de atención a víctima, la primer instancia que recibe a las víctimas son las policías, con sus oficinas y no tienen las capacitaciones necesarias. Ahora están en discusión de si es responsabilidad del Poder Judicial en atender a las víctimas. Considera que se debe definir la ruta real que debe seguir las víctimas cuando sufren un delito.
 - Menciona Mag. Gemma que en el 2003 se creó el modelo de orden de protección creado por el Consejo del Poder Judicial de España y funciona en todas las comisarias.
 - Don Roger menciona que la problemática radica en el perfil del funcionario, el cual no debe basarse en el área académica, sino en la sensibilización, capacitación e violencia, contención, etc.
 - Doña Jeannette comenta sobre la implementación de la representación legal de las víctimas, aparte a lo que realiza el ministerio público, así como la importancia de los indicadores cualitativos dentro de los procesos penales.
 - Mag. Zarela comenta que hoy es una base para realizar un modelo para ser instaurado por cumbres para que sirva de guía para las políticas adoptadas por todos los países miembros.

- Mag. Zarela indica que los procesos deben organizarse por el tipo de víctima, y no por la materia penal siguiendo únicamente el bien jurídico, sino que se estructure desde la policía sea en función de las víctimas, dándoles la importancia que requieren en el proceso.
- Mag. Zarela Registro interno de violencia, ej. Registro de personas agresoras, aun en proceso, no únicamente los enfoques de condenatorias, para poder medir la peligrosidad de la víctima.
- Doña Roxana no solo se trata de cómo tratar a la víctima cuando llega a la fiscalía, sino también la sensibilización cuando la policía, la fiscalía se acerca a la víctima, cuando se busca a la persona. Roger aporta que el punto es que el primer contacto de la víctima es importante.
- Aporte de la Magistrada Anabelle León, Presidenta de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y miembro del Grupo de Trabajo de las Reglas de Brasilia: explica sobre detalles de la exposición inicial, sobre el financiamiento para el proyecto de las Reglas de Brasilia PNUD, IIDH, ILANUD, un programa mexicano de violencia doméstica (secretaría del N.U.). Primera etapa de rendición de cuentas, y la segunda etapa la búsqueda de financiamiento y una base de datos de buenas prácticas internacionales. Se requiere un informe para presentarlo como algo marco en Argentina 2012. La acompaña consultoras del ILANUD Fernanda Rodríguez y Adriana Lanher.
- Doña Roxana comenta que la parte económica de la víctima debe ser tomada en cuenta como parte integral del abordaje que se le debe realizar, así como la revictimización de las madres y sus hijos que deben asistir a los juzgados y tribunales ya que no tienen donde dejarlos, comenta sobre las experiencias como víctima, sobre el trato que recibe en las oficinas judiciales, y la poca apertura y eficiencia en algunos casos.
- Doña Mónica En Paraguay los jueces de paz, resuelven todo, son como los juzgados contravencionales. Ya tienen convenios articulados con instituciones y universidades en investigación y ayuda a la víctima, un número 800 para el poder judicial y no cuenta con psicólogos. Los casos de trata cuando son repatriados no existe un plan de re inserción a la sociedad, porque no se ven como víctimas.
- Doña Mónica Tiene un borrador de un perfil de cómo debería ser un profesional de una oficina de atención a víctimas.
- Aporte de la Lic. Lupita Chaves, integrante del Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica: indica que se deben crear índices que midan los avances en el trato de la víctima, esto permite conseguir ayudas internacionales con financiamientos, debe incluir la satisfacción de la víctima en el acceso a la justicia. Se puede incluir los indicadores dentro del proyecto de CEJA

3. Se escogió el relator:

- se eligió unánimemente al MSc. Roger Mata, Fiscal Coordinador de la Oficina de Atención y Protección a las Víctimas de Delito de Costa Rica y miembro del grupo de trabajo de PISAV.

4. Discusión del Plan de Trabajo presentado por el Lic. Mata

5. Conclusiones Generales:

- Crear un diagnóstico para todo Iberoamérica.
- Crear los índices o indicadores de medición del modelo.
- La problemática de los servicios atomizados y la falta de sensibilización es de todos los países.

Día 2.

1. Mesa de Trabajo:

- Mag. Gemma nos presenta la revisión de cuestionario de España para recibir información de Violencia Doméstica por parte de la Policía. Bases de datos de los agresores, proporciona decreto.
- Ley de Solidaridad hacia las víctimas (España).
- Doña Roxana, proyecto con las municipalidades para acercarse a la comunidad y atender a la población más inmediata: Proyección comunitaria: hacer protocolo y brindar asesoría a las comunidades de acuerdo a los problemas que se derivan en cada una.
- Se construyó el documento Definición del Modelo de Atención Integral
- Conclusión de este taller para la próxima etapa:
- Se construyó el formulario, preguntas específicas de lo que queremos saber, llamado Diagnóstico de los Países de Iberoamérica sobre la Atención a Víctimas
- Luego nos fijamos el cronograma para la próxima etapa.
- Víctimas en el sentido amplio, no sólo violencia de género. Concepto de las Reglas de Brasilia.
- Redacción del diagnóstico:
 - ¿Cuenta su país con una Oficina de Asistencia a Víctimas? Marco jurídico, contactos, páginas.

Actividad	Fecha Límite	Responsable
Envío de Cuestionarios a Secretaría Permanente.	25/03/11	Grupo Trabajo PISAV
Fecha de Recepción Cuestionarios de los países colaboradores.	20/05/11	Países miembros de Cumbres
Sistematización y Análisis de los datos enviados por los países colaboradores.	15/06/11	Coordinador de Grupo
Envío a miembros del grupo de trabajo para análisis.	16/06/11	Coordinador de Grupo

- Se crea correo en gmail para recibir documentos: pisav2011@gmail.com.
- Se examina y estudio del documento de declaración de derechos a las víctimas de delitos, se continúa en la tarde con la discusión del ámbito

jurídico sobre los derechos, se establecen únicamente 10 derechos generales.

- Se redacta los principios rectores.

2. Conclusiones del Trabajo:

- Documento Decálogo de principios rectores en atención a víctimas.
- Definición Modelo Integral de Servicios a Víctimas.
- Principios Rectores en Atención a Víctimas.
- Diagnóstico de los Países de Iberoamérica sobre la Atención a Víctimas

Día 3.

1. Mesa de Trabajo:

- Se revisaron los documentos finales para entrega a plenaria y a subir en la Web.
- Se confeccionó el cuestionario reporte de la actividad y conclusiones de la Mesa de Trabajo del Taller.